



CIRCULAR INFORMATIVA

A TODOS LOS COMPAÑEROS DE LA ESPECIALIDAD DE CHOFERES:

POR ESTE MEDIO, SE LES INFORMA QUE DERIVADO DE LOS ACUERDOS DE LA REVISIÓN CONTRACTUAL DEL 2008, SE CUMPLIÓ CON LA PRESENTACIÓN DE LA ARGUMENTACIÓN QUE VALIDARIA LA REVISIÓN DE PERFILES DE PUESTO. EN EL CONTEXTO DE LA REVISIÓN SALARIAL 2009 SE CONCRETARON LOS COMPROMISOS DEL ACUERDO MARCO Y ENTRE ELLOS EL ACUERDO DE LA REVISIÓN DE PERFILES DE PUESTO ORIENTADO PARA LA MEJOR FUNCIONALIDAD DE LOS MISMOS CON EL OBJETIVO DE IMPULSAR EL DESARROLLO Y CRECIMIENTO DE LA EMPRESA CON LA PARTICIPACIÓN DEL S.T.R.M. Y DE LOS TRABAJADORES, POR LO QUE SE CONVINO INICIAR LOS TRABAJOS PARA CONCRETAR DICHA REVISIÓN CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMISIONES DE LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES.

PARA ESTE TRABAJO SE HAN ORDENADO LOS GRUPOS POR ÁREA PRODUCTIVA, INICIANDO LOS MISMOS A PARTIR DEL 15 DE JUNIO DE 2009, EN LOS PARTICULAR PARA LA ESPECIALIDAD DE CHOFERES SE TIENE COMO FECHA DE DEL 13 AL 24 DE JULIO, ESTO ES DOS SEMANAS DE TRABAJO, LA PRIMERA SERVIRA PARA ELEABORAR LA PROPUESTA Y LA SEGUNDA PARA SU NEGOCIACIÓN CON LA EMPRESA A PARTIR DE LOS SIGUIENTES EJES:

- **MATERIA DE TRABAJO Y ACTIVIDADES NUEVAS**
- **FUSIÓN O INTEGRACIÓN**
- **PROPUESTA ECONÓMICA**
- **VACANTES**

POR LOS COMPAÑEROS QUE FUERON ELECTOS PARA LA REVISIÓN DE PERFILES DE PUESTO PARA LA ESPECIALIDAD DE CHÓFERES, EL CO. FÉLIX ANTONIO MILLAN OLVERA Y EL CO. SALVADOR RANGEL CONTRERAS, QUE FUERON QUIENES SE INTEGRARON DESDE LA PRESENTACIÓN DE LA ARGUMENTACION, DEBERAN SER RATIFICADOS O RECTIFICADOS PARA PODER LLEVAR A CABO ESTOS TRABAJOS EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS.

CONSIDERANDO LA NATURALEZA DEL ACUERDO ES DE VITAL IMPORTANCIA LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS COMPAÑEROS EN ESTE PROCESO DE REVISIÓN.

POR TAL MOTIVO LOS INVITAMOS A ENVIAR SUS PROPUESTAS AL CORREO (pefileschoferes@strm-correo.org.mx) LO QUE PERMITIRÁ INTEGRAR INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS PROPUESTAS A NEGOCIAR POR PARTE DE LOS COMPAÑEROS DE LA COMISIÓN.

FRATERNALMENTE

“UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL”

MÉXICO, D. F., A 11 DE JUNIO DEL 2009

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA

COMISIONES NACIONALES